



17 de julio de 2023

Nos complace anunciar que MFS designará los siguientes fondos MFS Meridian® como conformes con el artículo 8 del Reglamento de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés) a través de la implementación de la Característica relativa a la deuda soberana de mercados emergentes (MFS Emerging Market Sovereign Characteristic) de MFS, cuya entrada en vigor se prevé para el 28 de agosto de 2023:

- MFS Meridian® Funds – Emerging Market Debt Fund
- MFS Meridian® Funds – Emerging Market Debt Local Currency Fund

Por consiguiente, el número total de fondos MFS Meridian® con arreglo al artículo 8 se eleva a 30. Consulte la lista completa en la página 2.

#### **Enfoque de MFS con respecto al artículo 8:**

Cabe recordar que el SFDR es un reglamento basado en la divulgación de información cuyo objetivo es permitir que los inversores adopten decisiones fundadas a la hora de evaluar diferentes enfoques relativos a la inversión sostenible. De acuerdo con el artículo 8 del SFDR, se debe divulgar información cuando un producto de inversión promueve características medioambientales o sociales. Como complemento a la Característica relativa a la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono de MFS (MFS Low Carbon Transition Characteristic) que se aplica a los emisores corporativos de títulos de renta variable e instrumentos de renta fija con respecto a nuestros fondos existentes conformes con el artículo 8, hemos diseñado la Característica relativa a la deuda soberana de mercados emergentes para emisores de instrumentos de renta fija soberanos y cuasisoberanos en mercados emergentes.

#### **La sostenibilidad en MFS**

En MFS, seguimos integrando consideraciones ASG financieramente importantes en el marco de nuestro compromiso de a largo plazo de crear valor de forma responsable. Nuestro enfoque activo de inversión a largo plazo comprende la integración de factores ASG importantes en el proceso de inversión, junto con políticas de voto por delegación cuidadosamente pensadas y una meditada implicación con los emisores; todo ello con el fin de generar rentabilidades para los clientes, contribuyendo a la vez a una economía con prácticas empresariales más sostenibles.

En MFS, seguiremos informándole sobre el SFDR y otros asuntos relacionados con la sostenibilidad. Si tiene cualquier duda entretanto, póngase en contacto con su representante de MFS.

Si desea más información, visite nuestro sitio web **mfs.com**.

Anexo 1 – Lista de los fondos de MFS clasificados como fondos del artículo 8 a 17 de julio de 2023

<b>MFS Meridian® Funds SICAV</b>		<b>MFS Investment Funds FCP</b>	
1.	Blended Research European Equity Fund	1.	Blended Research Global Equity Fund
2.	Continental European Equity Fund	2.	European Research Fund
3.	Contrarian Value Fund	3.	Global Concentrated Equity Fund
4.	Diversified Income Fund	4.	Global Equity Fund
5.	European Core Equity Fund	7.	Global Value
6.	Euro Credit Fund	8.	Global Value ex Japan
7.	European Research Fund		
8.	European Smaller Companies Fund		
9.	European Value Fund		
10.	Global Concentrated Fund		
11.	Global Credit Fund		
12.	Global Equity Fund		
13.	Global Equity Income Fund		
14.	Global Intrinsic Value Fund		
15.	Global Opportunistic Bond Fund		
16.	Global Research Focused Fund		
17.	Global Strategic Equity Fund		
18.	Global Total Return Fund		
19.	Limited Maturity Fund		
20.	Managed Wealth Fund		
21.	Prudent Capital Fund		
22.	Prudent Wealth Fund		
23.	UK Equity Fund		
24.	US Concentrated Growth Fund		
25.	US Corporate Bond Fund		
26.	US Growth Fund		
27.	US Total Return Bond Fund		
28.	US Value Fund		